

ANEXOS - OL N° 1628

Sistema de compras públicas - Buenos Aires

<https://buenosairescompras.gob.ar/EVALUACIONOFERTA/PreAdjud>

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas

Buenos Aires, 21/05/2015

Unidad Operativa de adquisiciones (UOA) 401 - MINISTERIO DE SALUD

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo de proceso de compra: Licitación Pública

Número de proceso de compra: 401-0453-LPU15

Nombre de proceso de compra: Adquisición de bienes para el Departamento de Odontología dependiente de la DGRYPS del MSGC

Ejercicio: 2015

Tipo de Modalidad: Sin modalidad

Encuadre legal: Ley N° 2.095 Art. 31°

Expediente: EX-2015-03298075- -MGEYA-DGADC

Rubro y Clases: Perfumería, Limpieza y Contenedores Comerciales e Industriales, Alimentación y Gastronomía, Renglón1: Bolsas Varias y Envoladuras (No de Papel y Cartón), Renglón2: Artículos de Tocador de Uso Personal, Renglón3: Vajilla de Mesa

Objeto de la Contratación: Adquisición de bienes para el Departamento de Odontología dependiente de la DGRYPS del MSGC

Repartición Solicitante: 401 - MINISTERIO DE SALUD

Fecha de Apertura: 07/05/2015 11:00:00 a.m.

Ofertas Presentadas: 4

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

GRIMBERG DENTALES S.A.

Adolfo Olivera

ALBERTO JACINTO KANOORE EDUL

MELENZANE SA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 21/05/2015 se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante disposición con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Número renglón	Opción	Pre Adjudicatarios	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario / M	Precio unitario / P	Precio total del renglón sin descuento	Precio total renglón	Precio total general renglón / M	Precio total general renglón / P
1	1	ALBERTO JACINTO KANOORE EDUL	75000,00 UNIDAD x 1 x 1 UNIDADES	9,99	9,99	9,99	749250,00	749250,00	749250,00	749250,00
2	1	MELENZANE SA	75000,00 U	4,86	4,86	4,86	364500,00	364500,00	364500,00	364500,00

Precio Total de la Pre Adjudicación: 1113750,00

Precio Total de la Pre Adjudicación sin descuento: 1113750,00

Ofertas desestimadas

GRIMBERG DENTALES S.A. 30661715665

Renglón	Opción	Descripción	Tipo	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
2	2	CEPILLO DENTAL Variedad/es Para niños	Especificación	Según Asesoramiento Técnico.	

ALBERTO JACINTO KANOORE EDUL 23102000129

Renglón	Opción	Descripción	Tipo	Evaluación Técnica	Evaluación Económica

1	2	BOLSA medida 15 cm x 23 cm Característica/s . Capacidad Sin Definir Profundidad .	Especificación	Según Asesoramiento Técnico.
---	---	---	----------------	------------------------------

MELENZANE SA 30637175706

Renglón	Opción	Descripción	Tipo	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
2	2	CEPILLO DENTAL Variedad/es Para niños	Especificación	Según Asesoramiento Técnico.	

Encuadre Legal:

ARTÍCULO 108, LEY N° 2.095, MODIFICADA POR LEY N° 4.764.

Observaciones:

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO EN ATENCIÓN AL TIEMPO QUE DEMANDARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Aprobación:

Nombre Usuario	Cargo	Estado
Alejandro Enrique VARSALLONA	Gerente	Autorizada
María del Carmen Maiorano	Gerenta Operativa de la Oficina de Gestión Sectori	Autorizada
Eduardo Daniel Langer	Gerente Operativo Hospital	Autorizada
Damián Leardo Gabás	Gerente	Autorizada

Anuncio de pre adjudicación:

21/05/2015

Exposición:

21/05/2015

Fecha Iniciación:

21-05-2015

Fecha Finalización:

21-05-2015

Publicación:

Publicación Boletín Oficial y Página de Internet del G.C.B.A. 21/05/2015

Anexos

(-) Ocultar archivos ingresados

Anexos ingresados

Nombre	Acciones
ASESORAMIENTO TÉCNICO.pdf	
ASESORAMIENTO TECNICO ACLARACION.pdf	

Volver



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2015

Proceso de Compra EE N° 3.298.075/MGEYA-DGADC/15

ASESORAMIENTO TÉCNICO

Licitación Pública N° 401-0453-LPU15- "Adquisición de bienes para el Departamento de Odontología dependiente de la Dirección General Redes y Programas de Salud del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Habiendo sido evaluadas las ofertas presentadas por, GRIMBERG DENTALES S.A.; MELENZANE S.A.; ADOLFO OLIVERA y ALBERTO JACINTO KANOORE EDUL, y teniendo en cuenta las necesidades planteadas por la Dirección General Redes y Programas de Salud, informo lo siguiente:

Renglón N° 1: La oferta base, presentada por ALBERTO JACINTO KANOORE EDUL se ajusta a las características de lo requerido en los pliegos de aplicación. No así la opción 1 por no presentar el cierre requerido en la descripción del pliego.

Renglón N° 2: Las ofertas presentadas por los oferentes GRIMBERG DENTALES S.A. (oferta base); MELENZANE S.A. (oferta base) y ADOLFO OLIVERA, se ajustan a las características requeridas por el pliego de aplicación.

GRIMBERG DENTALES S.A.: la opción 1 del renglón 2 no se ajusta al pliego de aplicación por tratarse, en su descripción, de un cepillo para adultos.

MELENZANE S.A.: se desestima la opción 1 del renglón 2 por no haber presentado la muestra para su evaluación, conforme a lo requerido.

Renglón N° 3: no se presentaron ofertas.


Dra. Silvia V. Solimandi
Odontóloga - M.N. 20179
Jefa Sección Quirofano Cirugía II
Hospital de Odontología
Dr. Ramón Carrillo



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de Mayo de 2015

ACLARACIÓN ASESORAMIENTO TÉCNICO

Ref.: Licitación Pública N° 401-0453-LPU15- "Adquisición de bienes para el Departamento de Odontología dependiente de la Dirección General Redes y Programas de Salud del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" - EE N° 3.298.075/MGEYA-DGADC/15.

En atención a la terminología utilizada por el Sistema BAC, dejo aclarado que en el ASESORAMIENTO TÉCNICO realizado el 12 de Mayo del presente, en el procedimiento de la Referencia, donde dice "oferta base" debe decir "opción 1" y donde dice "opción 1" debe leerse "opción 2".


Dra. Silvia V. Solimandi
Odontóloga - M.N. 20179
Jefa Sección Quirófano Cirugía II
Hospital de Odontología
Dr. Ramón Carrillo

FIN DEL ANEXO